

AntarChile S.A.

**HECHO ESENCIAL
ANTARCHILE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0342**

Santiago, 15 de noviembre de 2011

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

El suscrito, en su carácter de Gerente de Administración y Finanzas de la sociedad anónima abierta AntarChile S.A., con domicilio en Av. El Golf N° 150, piso 21, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, RUT N° 96.556.310-5, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros:

Conforme lo informado en el día de hoy por nuestras filiales Celulosa Arauco y Constitución S.A. ("Arauco") y Empresas Copec S.A. en comunicaciones de hecho esencial, Arauco y las compañías de seguros correspondientes han aceptado el informe de liquidación de los daños y pérdidas económicas producidas por el terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, tanto en los activos físicos como por las pérdidas por paralización en la producción de celulosa. El informe de liquidación fue elaborado por la liquidadora de seguros Crawford – Graham Miller Limitada.

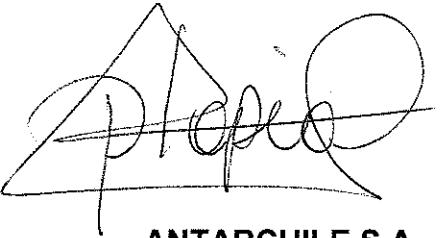
En virtud de dicha liquidación, a Arauco le corresponde percibir una indemnización total de US\$532.000.000, suma a la cual se deben descontar los montos otorgados en carácter de anticipo, los que a la fecha suman US\$278.000.000.- Como consecuencia de ello, Arauco recibirá la cantidad de US\$254.000.000, lo que se espera ocurra antes del 31 de diciembre de 2011. De dicho monto, la

AntarChile S.A.

cantidad de US\$158.000.000 se adicionará como utilidad en Arauco y un monto similar al recién indicado se adicionará como utilidad en Empresas Copec S.A., en ambos casos en las cuentas de resultados de ambas compañías por el año 2011 como utilidad antes de impuestos.

Por consiguiente, y como consecuencia de la participación societaria de AntarChile S.A. en Empresas Copec S.A., nuestra compañía deberá reconocer en sus resultados por el ejercicio 2011, también como utilidad antes de impuestos, la cantidad aproximada de US\$96.000.000.-

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



ANTARCHILE S.A.
Patricio Tapia Costa
Gerente de Administración y Finanzas

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo

Aantar hecho esencial